



HISTORIA DE ESPAÑA

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Elaborar una evolución comparada entre las diferentes capas de la sociedad española desde la Antigüedad a nuestros días, poniendo ejemplos de situaciones de conflictos, de mezcla de culturas, de convivencia, de cambios sociales a mejor o a peor, etc.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

3

DOCUMENTOS DE TRABAJO

2º DE BACHILLERATO

El matrimonio romano

En Roma la ceremonia nupcial implicaba la presencia de testigos, útiles en caso de impugnación. Existía también la costumbre de los regalos de boda. Por supuesto, la noche de bodas se desenvolvía como una violación legal, y la esposa salía de ella «ofendida contra su marido» (el cual, habituado al uso de sus esclavas domésticas, no distinguía demasiado entre iniciativa y violación); pero también era frecuente que, durante la primera noche, el esposo novel se abstuviera de desflorar a su esposa, por respeto a su timidez: sólo que en este caso contaba con la compensación... de sodomizarla: Marcial [40-104] y Séneca el Viejo [54 a.C.-39 d.C.] lo refieren proverbialmente y la *Casina* [de Plauto, hacia 200 a.C.] lo confirma. También China conocía esta extraña derivación. Cuando la esposa se halla encinta ha de abstenerse del abrazo conyugal el tiempo de su gravidez; Eliano [175-235 d.C.] y el Pseudo-Quintiliano [s. II] encuentran natural semejante pudor, ya que los animales, según ellos, lo tienen también. Como los placeres conyugales son legítimos, los invitados, durante la noche de bodas, tienen el derecho, y aun el deber, de celebrarlos gallardamente. Un poeta, en su epitalamio, llega al extremo de prometer al recién casado una siesta de amor; atrevimiento perdonable al día siguiente de su boda; en otras circunstancias, hacer el amor cuando no es de noche sería un libertinaje desvergonzado.

¿Por qué se casaba uno? Para acceder a una dote (era un medio honorable de enriquecimiento) y para tener, mediante un matrimonio cabal, unos vástagos que, como legítimos que eran, habrían de recibir un día la sucesión; al tiempo que perpetuarían el cuerpo cívico, el núcleo de los ciudadanos. Los políticos no hablaban exactamente de natalidad, o de mano de obra futura, pero sí del mantenimiento del núcleo de ciudadanos que era necesario para hacer durar la ciudad mediante el ejercicio del «oficio cívico» o la suposición del mismo. Un senador no más fastuoso que otro cualquiera, Plinio el Joven [61-112 d.C.], añadía a este propósito que había un segundo procedimiento para fortalecer el núcleo cívico: manumitir a los esclavos que lo merecieran y hacer así ciudadanos. Puede imaginarse, entre nosotros, un ministerio de Natalidad que naturalizara a los trabajadores inmigrados...

P. VEYNE, "El Imperio romano", en Ph. ARIÉS y G. DUBY, *Historia de la vida privada*, Madrid, 1991, p. 47.

Sexualidad romana

La sexualidad está determinada por los roles de comportamiento socialmente establecidos. Una sociedad o cultura concreta prevé un papel activo o pasivo para cada uno de los sexos. La sociedad romana tenía un sistema patriarcal en el que el rol del varón era ser la autoridad principal, enfatizando en la masculinidad una posición «activa» como premisa de gobierno, poder y estatus. En el caso de las mujeres romanas nacidas libres su modelo de comportamiento era descrito como «*tribas fricatrix*», que significa «la que se frota con un hombre viril», un término usado para describir a una mujer que demuestra cualidades ejemplares. [El carácter pasivo de la mujer debería quedar reflejado en la postura durante el coito, siendo escandaloso que la mujer cabalgase al hombre].

La religión romana apoyó la aceptación de la sexualidad, como un aspecto de la práctica religiosa, pero la definición de poder de un individuo se producía a través de la fuerza procreadora del macho. La masculinidad debía ser activa, por lo que se desconoce si la tolerancia religiosa pudo ser aplicable a determinados actos homosexuales.

Los hombres eran libres de tener relaciones sexuales con otros hombres, pero por lo general sólo eran aceptables los casos que no estaban contemplados en la Lex Scantinia [de 149 a.C.]. Si existía un acto en que la masculinidad del ciudadano romano nacido libre rompía los preceptos de la ley Scantinia su nombre y la

reputación de la familia quedaba manchada por la infamia y suponía castigos penales y la pérdida de la personalidad jurídica o social.

La Lex Scantinia era una norma jurídica romana que los historiadores creen que fue creada para sancionar a cualquier ciudadano varón libre que tuviera un rol pasivo en una relación homosexual. Desde una perspectiva social y cultural, el papel «pasivo» o «sumiso» era una amenaza a la masculinidad y a la estructura social. Ese papel estaba reservado a las mujeres y los esclavos. En las legiones, el acto de la homosexualidad entre los soldados era considerado una violación de la disciplina militar y sujeto a sanciones severas. El historiador Polibio reportaba en sus diarios (200-118 a.C.) que la actividad sexual entre los soldados era castigada con la muerte. Como con cualquier otro ciudadano nacido libre, a los soldados solo se les permitía participar en relaciones entre personas del mismo sexo si estos eran esclavos, prostitutos o cautivos como un signo de autoridad sexual y siempre con un rol activo.

Un incidente histórico relatado por Plutarco en su biografía de Mario, ilustra la mentalidad y la legislación romana sobre la integridad sexual. En este caso, un legionario llamado Trebonio fue objeto de agresiones sexuales por su oficial superior, Cayo Luscius. Trebonio fue llevado ante un tribunal por haber matado a Luscius, pero quedó absuelto y recibió una corona de valentía por defender su masculinidad y la pureza varón romano nacido libre. En «*De Bello Hispaniense*», un libro que se cree fue escrito por Julio César (Aunque la autoría es fuertemente disputada) se detalla las campañas de César en la Península Ibérica y menciona a un oficial romano que mantiene actos sexuales activos con su «concubino».

La Lex Scantinia se menciona en varias fuentes antiguas. Un ejemplo es el juicio contra el edil Gayo Scantinius Capitolino que, hacia el 227 antes de C, fue acusado de abusar sexualmente del hijo de Marco Claudio Marcelo. La Lex Scantinia nunca se ha demostrado como un ataque directo contra la homosexualidad, ni una penalización general y total como un delito. En cambio, fue esencialmente una regla para vigilar la naturaleza masculina de un ciudadano romano que debía tomar el rol «activo» en el sexo.

De las penas previstas por la Lex Scantinia quedaban exentos los hombres nacidos en el caso de violación o relaciones sexuales pasivas forzadas. Según el jurista Pomponio, «el hombre violado por ladrones o por el enemigo en tiempo de guerra (*vi praedonum vel hostium*) no debe soportar ningún estigma». Sin embargo, se consideró un crimen castigado con la pena capital para un nacido libre violar a otro ciudadano romano. Para evitar la violación de menores de edad, los niños debían llevar una «*toga praetexta*», una especie de marca de «estado inviolable».

Pero para un ciudadano romano era posible explotar sexualmente a sus esclavos. Un romano podía violar, torturar y abusar de su propiedad sin cargos ni juicio. Un esclavo no tenía protección civil ni autoridad sobre su cuerpo. En esencia, el cuerpo de un esclavo o esclava se podía utilizar para apaciguar los apetitos sexuales de su Dominus. Sobre este tratamiento a los esclavos y cautivos, fue famoso el caso documentado en los textos romanos del Emperador Hadriano (117 a 138), constructor de la muralla que lleva su nombre en Northumberland Inglaterra. Tuvo una relación con un chico de Bitinia. Durante un fatídico viaje por el Nilo, el chico se ahogó (130 d.C.) en circunstancias que algunos historiadores califican de suicidio. En su memoria, Hadriano fundó la ciudad de Antinópolis en Egipto y deificó el nombre de Antinoos. En realidad, los romanos consideraban socialmente aceptable abusar de esclavos varones jóvenes en actos sórdidos de la pederastia.

El término *delicatus puer* o *deliciae* (que significa dulce, delicado) se aplicaba a menudo a niños esclavos utilizados específicamente para la satisfacción sexual. Esta práctica se representa en La Copa Warren, una copa romana de plata de la época de la dinastía Julio-Claudia, siglo I después de Cristo. La copa está decorada con relieves ornamentales de actos sexuales, uno de cuyos lados representa a un joven macho adulto penetrando un joven esclavo o *puer delicatus*.

En los casos más extremos, un *delicatus puer* se castraba y vestía con atuendo femenino. Era un intento por preservar las cualidades juveniles y prolongar el atractivo «femenino» de los niños y adolescentes. El creciente comercio de esclavos para la satisfacción sexual, en particular el comercio de esclavos *delicatus puer* durante el Alto Imperio llevó al Senado a aprobar una moción de la legislación que eventualmente prohibió la castración de un esclavo contra su voluntad «por motivos de lujuria».

El famoso emperador Nerón (54 a 68 d.C.) tuvo un *delicatus puer* llamado Esporo. Un joven de notable encanto femenino, que fue castrado y vestido con las insignias que habitualmente estaba reservadas a las emperatrices romanas. Algunos historiadores creen que más tarde se casó con Esporo después de la muerte de su esposa Popena Sabina.

El derecho romano nunca reconoció oficialmente el matrimonio entre parejas del mismo sexo, pero durante los primeros años imperiales, las bodas entre hombres eran en realidad un lugar común. Marcus Valerius Martialis se refiere al matrimonio entre los hombres como «algo que no ocurre con poca frecuencia, aunque se desaprueba» A pesar de tener no ningún vínculo legal con el matrimonio del mismo sexo, esto no impidió los romanos y a sus emperadores casarse con esclavos y jóvenes amantes.

Un ejemplo fue a principios del siglo III después de C, el emperador Heliogábalo, un gobernante descrito como excéntrico y decadente en la «*Historia de Augusto*» (una colección romana de biografías). Heliogábalo se casó con una atleta masculino llamado Zoticus en una ceremonia pública en Roma.

Con el tiempo, las actitudes hacia estos actos sexuales comenzaron a cambiar, al igual que la identidad religiosa del Imperio. Los dioses paganos politeístas, como Júpiter y Marte fueron reemplazados por la nueva religión monoteísta del cristianismo y su influencia se extendió en todo el mundo clásico. En el siglo IV después de C., se impusieron una serie de prohibiciones legales contra la práctica del matrimonios homosexuales y comenzaron a ser criminalizados por los emperadores cristianos como ocurrió en el «*Theodosianus Codex*» (Recopilación de Leyes romanas). En el año 390, los tres emperadores cristianos, Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio declararon ilegal la homosexualidad en todo el imperio para cualquier romano nacido libre bajo pena de muerte.

Bajo el emperador bizantino Justiniano I, (527-565 d.C.), se decretó que cualquier forma de comportamiento homosexual era «contrario a la naturaleza», y fuera de la ley en todo el Imperio de Oriente. En este punto, la influencia del cristianismo era la religión dominante del Imperio Bizantino y sus ideales conformaban la cultura y forma de vida de la sociedad.

Sevilla en los siglos XVI y XVII

Las pasiones son idénticas, pero no la ideología, la forma de enfrentar esas pasiones. Por ejemplo, el sevillano del siglo XVI cree apasionadamente en Dios, mientras que en la actualidad el relativismo moral y la descristianización es evidente. Los sevillanos del siglo XVI tenían dos objetivos fundamentales: sobrevivir día a día sufriendo lo mínimo posible y morir en gracia de Dios para salvarse.

La realidad de la Sevilla del XVI era muy desagradable. La ciudad olía muy mal y estaba muy sucia... Como ahora. La mayor parte de la gente vivía al día y sólo hacía una comida por cada jornada. Literalmente, las personas vivían con lo puesto y es muy curioso investigar el mercado de ropa de segunda mano. Eran muy habituales las almonedas de bienes que se hacían para vender los objetos que poseían los difuntos y en las que estaban incluidas las ropas de los propios fallecidos. La ropa nueva era un auténtico lujo, de tal manera que la que llevaba la mujer como dote al matrimonio se usaba prácticamente durante toda la vida.

El andrajoso es un personaje literario y pictórico, pero también real y había muchísimos en Sevilla. Las personas humildes que llegaban a Sevilla ante el reclamo de una ciudad riquísima, chocaban con una realidad muy dura. La gran cantidad de hospitales y entidades benéficas que había en la urbe durante el siglo XVI nos indica que había muchos menesterosos, mendigos, vagabundos y, sobre todo, muchos niños en situación de miseria. En el Archivo de Protocolos he encontrado documentos de niñas que, tras ser abandonadas por sus padres, estaban siendo utilizadas por viejas para pedir limosna. El famoso cuadro de Murillo de los niños comiendo melón y uvas refleja una realidad.

Si esa misma escena la viésemos hoy en día en televisión no podríamos aguantarla. Murillo refleja una realidad: había muchos niños que iban desnudos por las calles, como el caso del paje que fue sodomizado por el obispo de Salamina que yo he investigado. La crónica dice que andaba desnudo. Es decir, que iba con unos zaragüelles y ya está.

Mucho pan y mucho huevo frito o escaldado, que era un plato muy barato y socorrido. ¿Por qué? Porque había una gran cantidad de gallinas. Una vez encontré una dieta de un administrador de un Hospital que comía huevos fritos todos los días. Le puedo asegurar que el cuadro de Velázquez de la *Vieja friendo huevos* no es una rareza. También se comía pescado en abundancia, que se cocía antes de venderlo... Arenques en conserva... Garbanzos con espinacas, un plato muy barato y muy sevillano. La gente iba constantemente a comprar, todos los días, como se ha hecho hasta muy recientemente: pan a la Plaza del Pan, artesanía al Salvador, pescado a la Plaza de la Pescadería...

Los aposentos eran de una gran sobriedad; no había prácticamente nada. Un hombre de clase media, por ejemplo un oficial de gremio, tenía una mesa de cadenas, cuatro sillas, un banco corrido que a veces se usa para dormir, un baúl para guardar la ropa, una cama y muchísimos cojines. Poco más.

Las mujeres se solían sentar en el suelo en una habitación con un tablado y cojines, como todavía vemos en algunos documentales de Marruecos. De hecho, se usaban mucho las esteras moriscas. En general, las casas no se adornaban como ahora. Sólo en las viviendas de las gentes ricas se podían ver espejos, cuadros, etcétera.

Por los inventarios de bienes de las clases altas se puede deducir que había un gran lujo en las casas de gente rica y en su forma de vestir. La ropa era un elemento que expresaba el lugar social que cada uno ocupaba, mucho más que ahora. Tanto los hombres como las mujeres iban con joyas de oro y plata. Lo que diferencia el inventario de bienes de una persona de clase media baja de otra más rica son las joyas. Hay que tener en cuenta, que estas joyas eran, además, lo que permitía a sus dueños poder endeudarse, obtener liquidez en un momento determinado, ya que, como no había bancos, los prestamistas las tomaban en prenda. En los testamentos de la

época es muy corriente que el difunto recuerde que le dio a un preterito un anillo o una cadena por un préstamo y que pida a sus herederos que "se pague y se rescate" dicha pieza.

La mujer de los siglos XVI y XVII estaba sometida también a una considerable violencia sexual. En la época existía un documento notarial que es la *carta de perdón*. Es un texto mediante el cual un determinado individuo perdona a otro por un hecho concreto: cuernos, herida, muerte de un familiar... Se suele usar como excusa el amor a Dios o la caridad, pero la mayoría de las veces es a cambio de dinero. Muchas de estas cartas son para perdonar un estupro: la madre o el tutor de una niña exigen una cantidad de dinero al abusador y santas pascuas. Ese tema ha sido bien estudiado por Javier Sánchez Cid. La mujer dependía completamente del hombre, primero del padre y después del marido. Sólo adquiría plena autonomía cuando enviudaba.

El abandono de la mujer era una práctica muy común de los varones en la Sevilla de los siglos XVI y XVII. Los hombres se casaban sobre todo por conveniencia o por obligación; el matrimonio era un negocio, ya que una vida en común ayudaba a la supervivencia. El abandono no deja de ser una forma de indiferencia y deja claro como el amor entre los cónyuges era algo muy raro. Como mucho, después de años, se conseguía una cierta amistad... Apenas existía el amor previo, como es común ahora. Había auténticos casamenteros especializados en buscar mujeres con buenas dotes. Es la Iglesia Católica la que, sobre todo a partir de Trento, cree y defiende el matrimonio libre y sincero, mientras que el Estado y la justicia civil sigue poniendo por delante la patria potestad a la voluntad de la mujer.

Entrevista a Núñez Roldán, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla

Los pogromos: cristianos contra judíos

Los trágicos sucesos de 1391 se produjeron sólo veintidós años después del establecimiento definitivo de Enrique II como rey de Castilla, de ahí la inevitable tentación a buscar una conexión entre ambos hechos. Ya A. Castro señaló en su día que, con toda probabilidad, las matanzas de 1391 "fueron lejanas e indirectas consecuencias de la guerra entre ambos hermanos" (en alusión a Pedro I y Enrique de Trastámara). Ahora bien, el pogrom sevillano de 1391 fue la consecuencia directa de las predicaciones incendiarias de un clérigo andaluz, Ferrán Martínez, arcediano de Ecija.

Las soflamas antijudías del mencionado clérigo habían motivado, años atrás, intervenciones tanto del rey de Castilla como del arzobispo de Sevilla, Pedro Gómez Barroso. Ambos pidieron sosiego al fogoso arcediano. Mas de nada sirvieron esas recomendaciones pues, como nos dice la Crónica de Enrique III, Ferrán Martínez "predicaba por plaza contra los Judíos, é...todo el pueblo estaba movido para ser contra ellos". No cabe duda, por otra parte, de que las prédicas del arcediano de Ecija calaban en las masas populares, ya que se mostraban envalentonadas en su actitud antijudaica. Pero a ese factor se añadió otro no menos importante: el vacío de poder existente en los reinos a raíz del fallecimiento de Juan I. En efecto, las Cortes reunidas en Madrid fueron escenario de disputas sin fin entre los grandes para organizar la regencia del joven Enrique III, que en 1390 había sucedido en el trono a su padre.

El seis de junio de 1391 estallaron los disturbios. Al rey de Castilla le llegó la noticia de que "el pueblo de la cibdad de Sevilla avia robado la Juderia, é que eran tornados Christianos los mas Judios que y eran, é muchos de ellos muertos". La violencia contra los hebreos se propagó rápidamente por otras localidades del valle del Guadalquivir: Córdoba, Andújar, Montoro, Jaén, Ubeda, Baeza... Continuó después la onda expansiva tanto hacia la Meseta meridional (Villa-Real, Cuenca, Huete, Escalona, Madrid, Toledo...) como hacia la Corona de Aragón. Es cierto, no obstante, que a medida que pasaban los días el furor antisemita remitía. Ello obedecía a las medidas que se tomaban por parte de los poderes públicos para proteger a la comunidad hebrea, pero también al inevitable agotamiento del furor antisemita. Así se explica que las juderías de la Meseta Norte sufrieran muchos menos daños que las meridionales.

Lo ocurrido, al decir de López de Ayala, "fue cobdicia de robar, segund pareció, mas que devocion". El odio a los judíos, debido en buena medida a motivaciones económicas, se sumaba así, incluso de manera preferente, al referente estrictamente ideológico-religioso, de creer al cronista. Por lo demás las consecuencias de los sucesos citados no se hicieron esperar. Hubo sin duda robos y asesinatos, aunque estos últimos en número menor al que tradicionalmente se ha venido proclamando. Pero la consecuencia de mayor calado del pogrom fue la llegada a las filas del cristianismo de numerosos judíos, que aceptaron la conversión únicamente como cauce apropiado para proteger sus vidas y haciendas. Algunas de las más importantes juderías de Castilla prácticamente desaparecieron, como sucedió con la de Sevilla. En cualquier caso, la comunidad judaica de la Corona de Castilla quedó después del pogrom de 1391 sumamente debilitada. Como ha dicho E. Mitre, la fecha de 1391 "adquirió las características de un hecho traumático en la historia del pueblo hebreo y en la de sus relaciones con otras confesiones religiosas".

Julio Valdeón Baruque

Los conflictos en el Reino de Aragón

Muy otro panorama ofrecía Navarra, pequeño reino privado de toda posibilidad de expansión territorial, sujeto pasivo de las ambiciones de Francia, Castilla y Aragón. El afrancesamiento de la dinastía afectaba a la corte, a las residencias reales, pero la masa de la población seguía hablando vasco en las comarcas del centro y Norte, y un romance semejante al castellano y el aragonés en el Sur. No había universidad; cinco abadías resumían la historia y el pasado cultural de un pueblo que, a pesar de sus limitaciones, quería preservar su individualidad. La división entre *agramonteses* y *beamonteses* respondía al esquema general de *bandos* extendido por toda la Península, pero también tenía cierto sentido social; los primeros, representantes de una burguesía urbana, se decantaron a favor de Juan II de Aragón cuando los azares de los enlaces dinásticos lo convirtieron también en Rey de Navarra; los segundos, montañeses agrestes, apoyaron a su hijo Carlos en una guerra que se extendió también a Cataluña. En parte como resultado de estas disensiones Navarra acabaría cayendo en la órbita de Castilla a principios del siglo XVI.

Las discordias sociales también empañaron el destino de Cataluña en el siglo XV; quedaba lejos la prosperidad del siglo XIII. No se habían restañado las heridas del XIV y en el XV se unía, al declive económico y la insatisfacción que en amplios sectores había dejado la resolución del pleito sucesorio, profundas tensiones entre los estamentos mal soldados que componían aquella sociedad: los nobles, que en combinación con la alta burguesía acaparaban el gobierno de los municipios; la plebe urbana, descontenta por su exclusión, y un campesinado que en gran parte, sobre todo en la Cataluña del norte, la Vieja Cataluña, permanecía bajo un duro sistema feudal; éstos eran los campesinos de *remensa*, cuyo estatus jurídico recordaba al de los siervos de la gleba, pero con la fuerza que les daba su conciencia de clase y las ventajas de explotar con carácter hereditario una parcela de tierra y constituir una fuerza de trabajo muy apreciada en una época de grave crisis demográfica, pues la peste reaparecía una y otra vez.

El deseo de los *payeses* de eliminar los *malos usos*, los abusos más flagrantes, chocó con la intransigencia de los señores y al final degeneró en guerra abierta. Paralelamente a este conflicto campesino se desarrollaba en los decenios centrales del siglo XV otro de carácter urbano en toda la Corona de Aragón, con especial incidencia en Cataluña; según el modelo usual en la época se planteó en dos bandos: la *busca* y la *biga*. Los *buscaires*, artesanos y mercaderes, acusaban a los *bigaires*, o sea, a la alta burguesía mercantil, de monopolizar en su provecho el gobierno de Barcelona y de todas las poblaciones que de ella dependían; consiguieron expulsarlos del municipio apoyados por Alfonso V, que permanecía en Nápoles (nunca volvió de allá), pero gobernaba el principado por medio de la reina regente María, y luego de su hermano Juan.

El triunfo de la *busca* se concretó en un reparto de las cinco consellerías: dos quedaban en poder de los ciudadanos honrados, o sea, de la *biga*, pero en minoría respecto a los otros tres, elegidos uno por los mercaderes, otro por los *artistas* (profesionales liberales), y otro los menestrales, el estamento popular.

España, Tres milenios de historia, Antonio Domínguez Ortiz

Lord Byron describe a las andaluzas del XIX

Autor de una obra que por fortuna estuvo a la altura de su propia leyenda, Lord Byron [1788-1824] fue una de las cumbres del romanticismo europeo y espejo de inúmeros poetas que fracasaron en el intento de imitarlo, a veces por falta de talento, otras por falta de belleza y siempre por falta de presupuesto. Y es que Lord Byron era tan rico, tan guapo y tan inteligente, que decidió abandonar la política para dedicarse a la poesía.

Como el joven George Gordon Byron mantenía una enfermiza relación con su madre —digamos que entre pugilística y sentimental— una mañana de 1809 huyó [con 21 años] hacia Lisboa y durante dos años atravesó Portugal, España, Italia, Malta, Rumanía, los Balcanes, Grecia y Turquía. Sin embargo, a pesar de la distancia nunca dejó de escribir largas cartas a la temida Lady Byron, a quien mantuvo al tanto de sus amoríos con mujeres, hombres y «bárbaros» de ambos sexos. Aquella íntima correspondencia fue publicada por el poeta Thomas Moore tras la muerte de Lord Byron bajo el título de *Letters and Journals of Lord Byron: With Notices of his Life* (London, 1830) y así hemos podido desvelar algunos episodios de su estancia sevillana.

Las cartas de Byron a su madre están fechadas en Gibraltar, cuando el poeta se disponía a zarpar con destino a Italia. Los caballos eran buenos, la comida regular y las camas deplorables («Acabo de llegar a este lugar después de un viaje por Portugal, y una parte de España, de cerca de 500 millas. Salimos de Lisboa y viajamos a caballo a Sevilla y Cádiz [verano de 1809], y desde allí en la fragata Hyperion a Gibraltar. Los caballos son excelentes - quien montó setenta millas al día. Huevo, vino y camas duras son todos los alojamientos que hemos encontrado, y, en tal clima tórrido, más que suficiente». En honor a la verdad, Sevilla no impresionó especialmente a Byron («Sevilla es una ciudad hermosa»), quien más bien cayó rendido al hechizo de Cádiz: «¡Cádiz, dulce Cádiz! Es el primer lugar de la creación. La belleza de sus calles y mansiones es sólo superada por la belleza de sus habitantes».

Las mujeres andaluzas le parecieron bellísimas, pero de una belleza inversamente proporcional a su prestancia intelectual. Por eso Byron creía que la perfección femenina consistiría en una mezcla de la belleza de la mujer andaluza y las virtudes y cualidades de las mujeres inglesas («Debo confesar las mujeres de Cádiz son tan superior a las mujeres inglesas en la belleza como los españoles son inferiores al Inglés en todas las cualidades que dignifican el nombre del hombre»). De hecho, a Byron le sorprendió que las aristócratas españolas tuvieran la misma mentalidad que las campesinas y la misma inclinación de las plebeyas por el chisme y los cotilleos («Las mujeres españolas son todas iguales, su educación la misma. La esposa de un duque es, de información, como la esposa de un campesino, -la esposa de un campesino, de la misma manera, igual que una duquesa. Ciertamente, son fascinantes; pero sus mentes tienen una sola idea, y el negocio de su vida es la intriga»).

¿Qué se le pasaría por la cabeza a Lady Byron mientras leería aquellas cartas de su «pequeño y precioso diablo»? ¿Cómo se imaginaría a esas vampiresas andaluzas? Lord Byron se alojó en Sevilla en una casa del barrio de Santa Cruz [hoy calle Fabiola 21] que le alquilaron dos hermanas solteras [las hermanas Josefa y Teresa Beltrán] y se atrevió a contarle a su madre la descarada propuesta que le hizo una de las hermanas, quien quiso tener un affaire con el joven lord inglés. Según Byron, cuando él se negó (¿?) la casera lo animó confesándole que ya había tenido otros amantes ingleses y que no se lo pensara dos veces, porque estaba a punto de casarse con un militar. La cita no tiene desperdicio, aunque uno está persuadido de que Lord Byron no sólo se pasó por la piedra a la casera, sino también a la hermana y al novio militar: «Nos alojamos en la casa de dos señoras solteras españolas, que poseen seis casas en Sevilla, y me proporcionaron un curioso ejemplar de las costumbres españolas. Son mujeres de carácter, y la mayor una mujer hermosa, la más joven bonita, pero no de tan buen tipo como Doña Josefa. La actitud libertina, que es general aquí, me sorprendió no poco; y en el curso de una mayor observación me parece que la reserva no es la característica de las bellezas españolas, que son, en líneas generales, muy guapas, con grandes ojos negros, y muy finos. La mayor honró al indigno hijo de Usted con una atención muy especial, abrazándolo con ternura al despedirse (yo estuve tres días), después de cortar una trenza de su cabello y entregársela de una de las suyas, de casi un metro de longitud, que yo le envío, y ruego

que conserve hasta mi regreso. Sus últimas palabras fueron: "Adios, tu hermoso! Me gustas mucho"- " Adiós, bonito compañero, me agradas mucho". Me ofreció compartir su apartamento, que mi virtud me indujo a declinar; ella se rió y me dijo que tenía algún amante Inglés, y añadió que se iba a casar con un oficial del ejército español».

Sin embargo, en medio de aquella cohorte de mujeres vulgares, chismosas y casquivanas, Lord Byron llegó a conocer a una misteriosa y sofisticada señorita con quien pudo conversar en francés y disfrutar de una memorable noche de ópera. Era tan culta como una inglesa, pero más exótica y fascinante que cualquier británica. El cabello largo, la mirada lánguida y las cejas como pétalos negros. Era guapa, morena e irresistible. Aquella joven quizás nunca lo supo, pero salvó el honor de las mujeres sevillanas: «La noche antes de irme, me sentó en el palco en la ópera con el Almirante *** s de la familia, la esposa de cierta edad y una bonita hija, Señorita ***. La chica es muy bonita, al modo español; en mi opinión, no es inferior a la inglesa en encantos, y ciertamente superior en fascinación. Pelo largo negro, ojos lánguidos oscuros, tez oliva clara y formas más graciosas al moverse de lo que puede concebir un inglés acostumbrado al aire somnoliento, apático de sus compatriotas, sumado al vestido que más realza, y, al mismo tiempo, el más decente del mundo, que la hacen una belleza española irresistible».

Lord Byron murió [de malaria, con 36 años] en Grecia mientras componía su propia versión de *Don Juan*, acaso recordando los días intensos y remotos de su estancia sevillana. Según Thomas Moore, uno de los personajes femeninos está inspirado en su madre y otro en su hermanastra Augusta Leigh; pero me hace ilusión creer que la bellísima morena de largos cabellos negros que Don Juan sedujo el mismo día de su boda, estaba inspirado en aquella hermosa sevillana que pasó una noche en la ópera con Lord Byron.

Fernando Iwasaki, Artículo publicado en ABC

Los chismorreos de Corte en el siglo XIX

Tres guerras civiles brutales hubo en el XIX porque Fernando VII no tuvo un heredero varón. Por eso, cuando el cañón disparó 21 salvas en la noche del 28 de noviembre de 1857, anunciando que Isabel II había dado a luz un príncipe, Madrid se volvió loco de alegría.

Los teatros interrumpieron las funciones, las orquestas rompieron a tocar la *Marcha Real* con el público puesto en pie, aplaudiendo a rabiar, y los noctámbulos que llenaban los cafés se echaron a las calles a celebrarlo. Entre el jolgorio y los petardos se oían de todas maneras unos vítores extravagantes, muestras del sarcasmo popular: “¡Ha nacido el Puigmoltejo!”

El mote no era caprichoso. Quería decir que la gente no consideraba al recién nacido príncipe de Asturias hijo del rey consorte, don Francisco de Asís, sino de un gallardo militar, Enrique Puigmoltó, cuya convivencia con la reina había dado lugar a todo un vodevil político durante el embarazo. Pero si ese recién nacido evitaba otra guerra carlista, ¿qué importaba quién fuera el padre?

Isabel II tuvo nueve hijos. Su esposo y doblemente primo, Francisco de Asís, parece que no tuvo ninguno, estorbado por una legión de amantes: Serrano, *el General Bonito*; el marqués de Bedmar; *el Pollo Arana*; Puigmoltó; Miguel Tenorio; el aventurero Marfori, etcétera.

Quizá fuera lo mejor, pues la consanguinidad en aquel matrimonio real había llegado a un grado demencial. Los apellidos legales de los hijos de Isabel y Francisco de Asís eran Borbón y Borbón y Borbón... ocho veces seguidas.

El primer parto de Isabel II dio ya lugar a un escándalo. Nació un niño varón, pero muerto inmediatamente. El duque de Valencia se encargó de lo que debería haber hecho el rey, exponer el recién nacido al reconocimiento de la corte. En bandeja de oro, sobre un cojín de seda, pusieron el cuerpo desnudo del bebé, cubierto con una tela que el ministro de Gracia y Justicia levantaba ante el desfile de grandes de España, miembros del gobierno y del cuerpo diplomático.

Dos días después, la *Gaceta de Madrid*, periódico oficial de la corte, publicó un comunicado pintorescamente titulado *Parte no oficial*, firmado por el mayordomo mayor de S.M.. Era un desmentido de algo que no se nombraba, algo que afectaba a Francisco de Asís, una invención “de los hechos más absurdos”... Pero no se decían qué hechos.

El embajador francés daba, sin embargo, la clave en un informe enviado a París. Don Francisco de Asís había mandado sacar un molde de cera de la cara del cadáver, y encargó a Madrazo pintar un retrato del bebé muerto, porque quería buscar a quién se parecía el niño, ya que no era suyo.

No hubo tanto misterio sobre la paternidad del siguiente nacimiento real. Isabel II dio por segunda vez a luz un año después, esta vez una niña a la que llamaron también Isabel y que fue inmediatamente proclamada princesa de Asturias. Al fin un heredero, aunque fuera mujer. Sin embargo, nueve grandes de España se excusaron de asistir al bautizo, como era reglamentario. Unos decían sufrir un ataque de gota, otros que no tenían uniforme apropiado...

En realidad era un desplante de la Grandeza en protesta al escándalo en que vivía la reina, sin tapujos liada con el famoso *Pollo Arana*, un noble, guapo y valiente oficial que había ganado la Cruz de San Fernando jugándose la vida en la revolución del 48, y el amor de la reina en los bailes íntimos que tanto le gustaban a Isabel II. La nueva princesa de Asturias pasaría por tanto a la Historia con el sobrenombre de *la Araneja*.

El tercer parto de Isabel II fue otra niña que sólo vivió tres días, pero a finales del verano de hace siglo y medio se anunció un nuevo embarazo. Y embarazosa resultaba la situación, puesto que el rey consorte se había

ido a vivir al Pardo, mientras que la reina mantenía abiertamente una relación con el que todos llamaban *el Favorito*, Enrique Puigmoltó, a quien Isabel II había nombrado vizconde de Miranda para celebrar el embarazo.

Así no se podía mantener siquiera la ficción de que el niño fuera hijo de sus padres legítimos, los reyes, de manera que el Gobierno y la Iglesia decidieron intervenir. Gobernaba entonces España don Ramón Narváez, *el Espadón de Loja*, un general conservador cuyas maneras autoritarias temía todo el país. Tres meses antes del alumbramiento, amenazó Narváez a Isabel II con dimitir y provocar una crisis de gobierno si no desterraba de inmediato a Puigmoltó y volvía el rey a la corte, pero ella no hizo ni caso.

Atacaron entonces el arzobispo de Toledo y el nuncio de Su Santidad, advirtiéndole que el Papa “encontraba dificultades” en apadrinar al recién nacido “ante lo delicado de la situación”. Era una catástrofe institucional para la monarquía católica, pero a Isabel II le entró la amenaza por un oído y le salió por otro.

El último recurso era el confesor de Isabel II, el padre Claret. Tenía fama de santo y, de hecho, subiría a los altares, y la reina que, aparte de casquivana, era muy beata, le había hecho venir de Cuba para que fuese su director espiritual. El padre Claret le dio un ultimátum tremendo: mientras no se fuera Puigmoltó de palacio, no lo pisaría el cura, y por lo tanto se quedaría la reina sin confesión.

Pero Isabel II era terca y resistió más de medio año el chantaje moral. Puigmoltó vio por tanto nacer en palacio a su supuesto hijo, y solamente cuando el príncipe de Asturias había cumplido los tres meses fue trasladado a Valencia, y don Francisco de Asís volvió a Madrid para cubrir las apariencias.

Isabel II no hacía caso del nuncio, el arzobispo ni el confesor, pero recurría directamente a los santos. Era de una beatería supersticiosa y estaba obsesionada por rodearse de reliquias para favorecer el alumbramiento. Ya había acumulado catorce, incluida la mano derecha de San Juan y dos espinas de la corona de Cristo, pero para el nacimiento de Alfonso XII hizo traer de Lérida el cráneo de San Ramón Nonato y mandó a un coronel a Sitges a buscar el cristal de San Valentín. Era muy derrochona y gastó una fortuna en limosnas para propiciar el buen parto. Tampoco salió barata la canastilla del bebé. La reina se la encargó al instituto de “jóvenes descarriadas” (léase prostitutas retiradas de la calle) de la vizcondesa de Jorbalán. La Jorbalán, que tenía fama de loca pero sería canonizada por Pío XI, mandó dos personas a París a comprar las telas, con lo que la factura se puso por las nubes.

Revista Tiempo, 25 de Enero de 2008

La mujer durante el Franquismo

Lo más impactante que se pueda decir sobre la Sección Femenina lo dijo la Sección Femenina. "Si tu marido te pide prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes". "Si él siente la necesidad de dormir, no le presiones o estímulos la intimidad". "Si sugiere la unión, accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer. Cuando alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que haya podido experimentar". Entre 1934 y 1977, la Sección Femenina de la Falange adoctrinó a las españolas para cercenarles cualquier deseo de emancipación o rebeldía y cualquier otro deseo (sobre todo ése). Tras el paréntesis liberador de la Segunda República, en el que las mujeres habían conquistado el derecho a votar y habían comenzado a ocupar espacios públicos, la dictadura de Franco se empeñó en conducir las de nuevo al redil doméstico, en extirparles afanes igualitarios y en convertirlas en las procreadoras que la patria necesitaba después de tanta sangría.

La suma sacerdotisa de aquella hermandad de madres abnegadas y esposas sumisas fue Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, el fundador de la Falange. El instrumento fue la Sección Femenina, creada dos años antes para absorber las ansias de las simpatizantes que no eran admitidas en la Falange por razón de su sexo.

A lo que fue la Sección Femenina está dedicada la exposición *Mujeres de azul*, organizada por el Centro de la Memoria Histórica del Ministerio de Cultura. A lo que significó para miles de mujeres, marcadas por mensajes que las invitaban a despreciarse a sí mismas, tal vez habría que dedicar un simposio de psicoanalistas. "No hay que ser una niña empachada de libros que no sabe hablar de otra cosa... no hay que ser una intelectual", aconsejaba Pilar Primo de Rivera. "No tomes el deporte como pretexto para llevar trajes escandalosos", advertían en el curso de economía doméstica. "Disimula tu presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas graciosas y amables", aleccionaba, de nuevo, la fundadora.

Al comisario de la exposición, Moncho Alpuente, le interesó contar "la historia de los muertos en vida". "La memoria histórica se ha concentrado en la guerra y es lógico, pero la posguerra fue larguísima y dura, empieza y acaba con fusilamientos", indica. Las mujeres fueron muertas en vida, aunque algunas recuerdan sus experiencias de la Sección Femenina casi como liberadoras. "Era una manera de viajar y conocer a otra gente", expone Alpuente. Las dirigentes, contrariamente a lo que preconizaban para las demás, eran solteras y ocupaban un espacio público. "Para algunas, las instructoras de Falange, eran el símbolo de la liberación de la mujer", dice en sus memorias la escritora Carmen Alcalde, citada en la muestra por la historiadora María Antonia Fernández.

Entre 1937 y 1977, tres millones de mujeres de entre 17 y 35 años hicieron el servicio social, una suerte de mili femenina que suministraba mano de obra gratuita en hospitales, comedores y otras instituciones sociosanitarias. La labor de la Sección Femenina tuvo algún efecto positivo. Desterró malos hábitos higiénicos que causaban enfermedades y extendió la práctica del deporte entre las mujeres, con las limitaciones debidas al recato: se inventaron los pololos, se apartaron de la exaltación al cuerpo de sus colegas nazis que incluían desnudos naturalistas y se prohibió el remo, la lucha y el fútbol.

La exposición, que se puede visitar en la sala Santo Domingo de la Cruz, en Salamanca, hasta el 28 de junio, retrata la labor de la organización en distintos campos (sanidad, educación, campañas, comedores, actos políticos, cultura, coros y danzas, deportes y vida rural) a través de 200 imágenes, trajes regionales, insignias, trabajos escolares -hay una labor en punto de cruz dedicada al entonces ministro franquista Manuel Fraga Iribarne-, abanicos, carteles, un documental y la película *Ronda española*, dirigida por Ladislao Vajda en los cincuenta. La mayoría de los fondos proceden del Archivo General de la Administración, de Alcalá de Henares, donde se depositó el material tras la desaparición en 1977 de la Sección Femenina que, para entonces, se había convertido en un brontosaurio muy alejado de la poderosa maquinaria que llegó a contar con 600.000 afiliadas. Había sido la encargada, en palabras de la historiadora Inmaculada de la Fuente, de "recuperar la antigua

feminidad". A la altura de 1977, el modelo en boga tenía más similitudes con las republicanas. Se inventaron los pololos para que la práctica deportiva fuese recatada.

Tereixa Constenla, Artículo publicado en *El País* el 10 de mayo de 2009

“A través de toda la vida, la misión de la mujer es servir. Cuando Dios hizo el primer hombre, pensó: No es bueno que el hombre esté solo. Y formó a la mujer para su ayuda y compañía, y para que sirviera de madre. La primera idea de Dios fue el hombre. Pensó en la mujer después, como un complemento necesario, esto es, como algo útil”

(Formación Político-Social del primer curso de Bachillerato, 1963).

Ten preparada una comida deliciosa para cuando tu marido regrese del trabajo. Especialmente, su plato favorito. Ofrécete a quitarle los zapatos. Habla en tono bajo, relajado, placentero.

Prepárate: retoca tu maquillaje, coloca una cinta en tu cabello, hazte un poco más interesante para él. Su duro día de trabajo quizá necesite de un poco de ánimo y uno de tus deberes es proporcionárselo.

Durante los días más fríos deberías preparar y encender un fuego en la chimenea para que él se relaje frente a él. Después de todo, preocuparte por su comodidad te proporcionará una satisfacción personal inmensa.

Minimiza cualquier ruido. En el momento de su llegada, elimina zumbidos de lavadora o aspirador. Salúdale con una cálida sonrisa y demuéstrale tu deseo de complacerle. Escúchale, déjale hablar primero. Recuerda que sus temas de conversación son más importantes que los tuyos. Nunca te quejes si llega tarde o si sale a cenar o a otros lugares de diversión sin ti. Intenta, en cambio, comprender su mundo de tensión y estrés, sus necesidades reales.

Haz que se sienta a gusto, que repose en un sillón cómodo o que se acueste en la recámara. Ten preparada una bebida fría o caliente para él. No le pidas explicaciones acerca de sus acciones o cuestiones su juicio o integridad. Recuerda siempre que es el amo de la casa.

Anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones e intereses y sírvele de apoyo sin ser excesivamente insistente. Si tú tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de ella, ya que los intereses de las mujeres son triviales comparados con los de los hombres. Al final de la tarde, limpia la casa para que esté limpia de nuevo en la mañana. Prevé las necesidades que tendrá a la hora del desayuno. El desayuno es vital para tu marido si debe enfrentarse al mundo interior con talante positivo.

Una vez que ambos os hayáis retirado a la habitación, prepárate para la cama lo antes posible, teniendo en cuenta que aunque la higiene femenina es de máxima importancia, tu marido no quiere esperar para ir al baño. Recuerda que debes tener un aspecto inmejorable a la hora de la cama... si debes aplicarte crema facial o rulos para el cabello, espera hasta que él esté dormido, ya que eso podría resultar chocante para un hombre a última hora de la noche.

En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que así y no le presiones o estimes la intimidad. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer.

Cuando alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que hayas podido experimentar. Si tu marido te pidiera prácticas sexuales inusuales, se obediente y no te quejes. Es probable que tu marido caiga entonces en un sueño profundo, así que acomódate la ropa, refréscate y aplícate crema facial para la noche y tus productos para el cabello. Puedes entonces ajustar el despertador

para levantarte un poco antes que él por la mañana. Esto te permitirá tener lista una taza de café para cuando se despierte.

Extractos de “Sección Femenina” de la Falange Española y de las JONS (partido único del movimiento nacional). Editado en 1958.

La mujer en el mundo romano, dos mil años antes

Precisamente el papel de la mujer nos permite hablar de los agentes subsidiarios y traer a colación a Acilia Plecusa, a la que tanto hemos mencionado. Si en la propia Roma la promoción desde el estatus más bajo, el de esclavo, fue extraordinaria en época imperial, en las provincias el fenómeno adquirió una dimensión que asombra. Esto puede extenderse además a todos aquellos habitantes que, de un modo u otro, tenían restringidos de forma consuetudinaria sus derechos, como las mujeres.

Ese fue el caso de Baebia Crinita, Junia Rustica, Licinia Rufina, Cornelia Anus o Acilia Plecusa, mujeres que se caracterizaron por costear donaciones de gran calibre. Pero además, en el caso de Acilia Plecusa encontramos a una mujer que consiguió ascender desde su estatus de esclava a codearse con lo más granado de la elite provincial. Nació esclava, perteneciendo a Manio Acilio Fronton que fue prefecto de obras en *Singilia Barba* y, con casi toda seguridad, de rango ecuestre. Fue con este hombre con quien contrajo matrimonio, obviamente tras ser manumitida, entroncando así con una de las familias más importantes de la Bética ya que algunos años antes, en 121-122, un Acilio había elevado una dedicación a título personal al emperador Adriano.

La primera información que tenemos de esta comitente es precisamente en relación a este matrimonio. Aparece como donante, y por tanto pagadora, de una estatua en honor de su marido a quien define también como *patrono*, haciéndolo además en primer lugar. Dos consideraciones se desprenden de esta acción. La primera, que poseía un cierto capital capaz de invertir libremente en una inversión de este tipo. La segunda, que en ningún momento trató de ocultar sus orígenes sino que, al contrario, los expuso con orgullo y ejemplo de capacidad de ascenso social.

Las siguientes informaciones de Acilia Plecusa se refieren a sus hijos. Antes de contraer matrimonio tuvo un hijo, Phlegon, y por tanto fue considerado como liberto posteriormente. Por ese motivo aparece ostentando los máximos honores que una persona de su condición podía tener, los *ornamenta decurionalia* y una estatua que es costeadada por su madre. En cambio, su hermana Acilia Septumina sí nació libre al haber sido concebida dentro del matrimonio. Sabemos esto porque en otro epígrafe el ordo decurional le honró con una estatua de bronce que costó su madre.

Las estatuas de esta familia todavía seguirían llenando nuevos espacios en la siguiente generación. Sabemos que al menos dos nietos de Acilia Plecusa fueron homenajeados en *Singilia*. Se trata de Acilia Sedata Septumina y Manio Acilio Frontón, en cuyos homenajes no ha podido ser establecido quién corrió con los gastos aunque bien pudo ser su abuela o bien por parte de la ciudad habida cuenta el prestigio de la familia. En cualquier caso, mientras que el varón pudo ser hijo de Phlegon ya que recibe los *tria nomina* de su abuelo, Acilia Sedata pudo ser hija de Acilia Septumina.

A estas cinco estatuas vinculadas a la trayectoria vital de Acilia Plecusa, hay que sumar otras tres. Dos de ellas fueron dedicadas a Publio Magnio Rufo Magoniano, procurador de Bética y Lusitania y, por tanto, vinculado a los intereses familiares. La tercera fue dedicada a su esposa Carvilia Censonilla, describiendo a los dos como grandes amigos. Finalmente, es posible que un último acto pudiera haberlo desempeñado en forma de ara funeraria que lleva su nombre y que fue hallada en la cercana Bobadilla (Málaga).

Se trata en total, como hemos visto, de 9 objetos artísticos derivados de la acción de una sola persona, una mujer que nació como esclava y que, a pesar de ello, obtuvo una mayor popularidad que su marido quien tan sólo aparece en el primer epígrafe. Ni siquiera aparece mencionado en el resto de dedicaciones a miembros de la familia a pesar de que su nombre debió ser vital en el prestigio de todos sus miembros. Además, el nombre de Acilia Plecusa, como el de su hija, aparece abreviado con frecuencia, lo que nos está hablando de que se trataba de personajes muy conocidos en la comunidad. Es posible que esta situación también viniera dada por la pronta viudedad de esta mujer, con lo que tuvo que llevar a cabo notables actuaciones evergéticas para mantener el nombre de su marido. El hecho de que realizara una dedicación no sólo a un procurador provincial sino a su esposa es una señal de que debió ser gracias a ella como consiguió acercarse y obtener algún tipo de beneficio de su posición.